

RV: informar citación Rdo 2022-62

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 20/05/2022 9:04

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (718 KB)

informar.pdf; envio.pdf; Captura de pantalla de 2022-05-18 11-45-50.png;

Memorial 2022-00062



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Zehir Marin Jaramillo <zehirmarin@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 18 de mayo de 2022 11:53

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: informar citación Rdo 2022-62

Señores

JUZGADOS SEGUNDO DE FAMILIA DE MEDELLIN

E. S. D.

ASUNTO: Informar

REFERENCIA: Impugnación de paternidad

RADICADO: 2022-00062

DEMANDANTE: CARLOS ARTURO GOMEZ DUQUE cc. 1036605387

DEMANDADO: SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ GOEZ CC. 1020452548

ANEXO

- MEMORIAL
- GUIA DE CORREO
- FOTO DE DEVOLUCIÓN EMAIL

ZEHIR EDGARDO MARIN JARAMILLO

Abogado

Señores

JUZGADOS SEGUNDO DE FAMILIA DE MEDELLIN

E. S. D.

ASUNTO: Informar

REFERENCIA: Impugnación de paternidad

RADICADO: 2022-00062

DEMANDANTE: CARLOS ARTURO GOMEZ DUQUE

cc. 1036605387

DEMANDADO: SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ GOEZ

CC. 1020452548

Señor Juez, recibe cordial saludo, en documento anexos podrá evidenciar que ante respuesta de EPS SURA, SE REMITIÓ tanto a dirección física como electrónica la notificación, teniendo lo siguiente:

1. El correo no pudo ser enviado, la dirección es inexistente.
2. Se remitió a la dirección física citación con copia de auto admisorio.

En caso de no ser procedente, se ordene el emplazamiento del demandado.

Atentamente,

ZEHIR EDGARDO MARIN JARAMILLO

Apoderado



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 9061 Diciembre 10/2020. Autoretenedores Resol. DIAN 09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de Facturación 18764026855781 DEL 3/22/2022 AL 9/22/2023 PREFIJO G191 DEL No. 200001 R. No. 290000

Fecha: 18 / 05 / 2022 10:27



Fecha Prog. Entrega: 19 / 05 / 2022

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.: G191 206500 GUIA No.: 9149134865

Cód: CDS/SER: 1 - 87 - 6

REMITENTE
 CLLE 52CSUR 39E 37
 ZEHIR EDGARDO MARIN JARAMILLO
 Tel/cel: 3103888851 Cod. Postal: 055421018
 Ciudad: ENVIGADO Dpto: ANTIOQUIA
 País: COLOMBIA D.I./NIT: 3103888851
 Email: NOTIENE@GMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
 CUIFE:
 b3793e09d623f0a55ded6748b7c28440bdef5d9ed60a51eae5a6365fb06a7571e198fc4
 b3034769267401cc1b7d65f
 Proveedor de Factura electrónica: Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Sis-fe-860512330

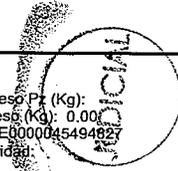


GUÍA No. 9149134865



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

DESTINATARIO	MDE	AVISOS JUDICIALES PZ: 1	
	40	Ciudad: MEDELLIN	
		ANTIOQUIA	F.P.: CONTADO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
	CLLE 115 49C 54 INT 202		
	SERGIO RODRIGUEZ GOEZ —		
	Tel/cel: 22222222 D.I./NIT: 1154954202		
	País: COLOMBIA Cod. Postal: 050001369		
	e-mail:		
	Dice Contener: NOT PERS RD 2022-062		
	Obs. para entrega: ANEXOS		
	Vr. Declarado: \$ 5,000		
	Vr. Flete: \$ 0		
	Vr. Sobrefflete: \$ 100		
	Vr. Mensajería expresa: \$ 12,900		
	Vr. Total: \$ 13,000		
	Vr. a Cobrar: \$ 0		
		Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):	
		Peso (Vol): Peso (Kg): 0.00	
		No. Remisión: SE0000045494827	
		No. Bolsa seguridad:	
		No. Sobreporte:	
		Guía Retorno Sobreporte:	



Quien Recibe:

DG-6-CL-ADM-F-66 V.4

ALBANY DE JESUS ARBOLEDA CARDO

Ministerio de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 8/2001. MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010. **REMITENTE**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señor:

Nombre: SERGIO RODRIGUEZ GOEZ

Fecha: DD. MM. AAAA

Dirección: CALLE 115No. 49 c-54 interior 202

Ciudad: Medellín - **Antioquia**

NÚMERO DE RADICACIÓN DEL PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	FECHA DE PROVIDENCIA DD/MM/AAAA
2022- 00062	Impugnación de paternidad y Filiación Extramatrimonial	10 - 03 - 2022

Demandante	Demandado
CARLOS ARTURO GOMEZ DUQUE	SERGIO ANDRES RODRIGUEZ GOEZ

Sírvase comparecer dentro de los CINCO (5) días siguientes al recibo de esta comunicación al Despacho ubicado en la Cra. 52 No. 42-73 Palacio de Justicia "Jose Felix de Restrepo", La Alpujarra, Medellín, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en proceso de la referencia, auto en el que se Admite demanda . Conforme a decreto 806 de 2020 también puede comunicarse a Correo electrónico j02fctomed@cendoj.ramajudicial.goc.co. Y al teléfono 6042611066.

EMPLEADO RESPONSABLE	PARTE INTERESADA
	ZEHIR EDGARDO MARIN JARAMILLO
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos

Firma

Firma

Centro de Datos

3.414.250

N° de Cédula de Ciudadanía

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

Dirección del Tribunal:.

Acuerdo N° 2255 de 2003.

documentos que conforman el expediente de este proceso, el cual se encuentra en el expediente de radicación No. 2022-00062.

Interesado o demandado: SERGIO RODRIGUEZ GOEZ

Identificación de la notificación: 3.414.250

4149134865

Notificaciones

Citaciones a diligencias varias

Otros Documentos

Formales

con estables



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), marzo diez de dos mil veintidós

PROCESO	VERBAL – IMPUGNACIÓN Y FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
DEMANDANTE	CARLOS ARTURO GÓMEZ DUQUE
DEMANDADO	SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ GÓEZ
RADICADO	NRO. 05001-31-10-002-2022-00062-00
INTERLOCUTORIO	0071 DE 2022a

Subsanados los requisitos exigidos en proveído del día 10 de febrero de 2022, notificado por Estados Electrónicos 033 del 28 de igual mes y año, ajustada a derecho y reunidas las exigencias contempladas en los artículos 82 y ss. del Código General del Proceso, y conforme al artículo 1º de la ley 721 de 2001, en armonía con el Decreto 806 de 2020, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. - **ADMITIR** la presente demanda de **IMPUGNACIÓN** de la **PATERNIDAD Y FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL**, instaurada, a través de apoderado judicial, por el señor **CARLOS ARTURO GÓMEZ DUQUE**, frente al señor **SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ GÓEZ**, en impugnación y, frente al niño **MAXIMILIANO RODRÍGUEZ BEDOYA**, representado por aquél, en filiación.

SEGUNDO. - **IMPARTIR** a la demanda el trámite **VERBAL** tal como lo dispone el art. 368 del C. G. P.

TERCERO. - **NOTIFICAR** este proveído al señor **SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ GÓEZ** en la forma consagrada en el Decreto 806 de 2020, corriéndosele traslado por el término de veinte (20) días, a quien, de conformidad con el artículo 85, inciso 3º, regla 2º, del Código General del Proceso, se le ordena que al contestar la demanda allegue los siguientes documentos: **i)** registro civil de nacimiento del niño **MAXIMILIANO RODRÍGUEZ BEDOYA**; **ii)** registro civil de matrimonio de él con la señora "**BEDOYA**"; y, **iii)** registro civil de defunción de la señora "**BEDOYA**". Se le advierte al señor **SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ GÓEZ** que el incumplimiento a lo ordenado lo hará incurrir en multa de diez (10) a veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes (smlmv).

QUINTO. - El informe que se presente al Juez con relación a la prueba ordenada debe contener las siguientes características:

- a.- Nombre e identificación completa de quienes fueron objeto de la prueba.
- b.- Valores individuales y acumulados del índice de paternidad o maternidad y probabilidad.
- c.- Breve descripción de la técnica y el procedimiento utilizado para rendir el dictamen.
- d.- Frecuencias poblacionales utilizadas.
- e.- Descripción del control de calidad del laboratorio.

Adviértase a la parte demandada que su renuencia a la práctica de la prueba hará presumir cierta la paternidad alegada, tal como lo estatuye el artículo 386, nral 2º, del Código Procesal.

SEXTO. - **NOTIFICAR** esta demanda a la Defensoría de Familia para que intervenga en el presente trámite, tal como lo consagra el artículo 55, numeral 1º, inciso 2º, de la Ley 1564 de 2012. Igualmente, **NOTIFICAR** este asunto al señor Agente del Ministerio Público.

SÉPTIMO. - **RECONOCER** personería, en los términos del poder conferido, al Dr. **ZEHIR EDGARDO MARÍN JARAMILLO**, con C.C. 3.414.250 y T.P. Nro. 135.908 del C. S. J., para representar al señor **CARLOS ARTURO GÓMEZ DUQUE**.

NOTIFIQUESE.

JESÚS ISERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.-

A faint, rectangular official stamp or form is located in the bottom right corner of the page. It contains several lines of text, some of which are partially obscured by the signature and the word 'Juez.-'. There are also some checkboxes visible, but they are not clearly legible.

Actividades | Navegador web Chromium | mié 11:45

Correo: Zehir Marin Jaramillo - Outlook - Chromium

2022 - Rai x | Consulta x | Inicio - R... x | Bienveni... x | Nueva pe... x | correo ti... x | Colegio e... x | Colegio e... x | Correo: Z... x

outlook.live.com/mail/0/inbox/fid/AQMkADAwATY0MDABLWM2YjEtOTU3Zi0wMAItMDAKAEYAAAMeLlVAcwWwQawduwVBmBJ9BwB3rO...

Outlook | Buscar | Reunirse ahora | Limpiar | Mover a | Categorizar | Posponer | Deshacer

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | No deseado | Limpiar | Mover a | Categorizar | Posponer | Deshacer

Favoritos | Puesto | Agregar favorito

Carpetas | Bandeja de ent... 959 | Correo no desea... 52 | Borradores 184 | Elementos enviados | Puesto | Elementos elimi... 153 | pagos casa

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

Prioritarios Otros 24 Filtrar

Recibido por favor sea detenidamente...

Juzgado 01 Civil Circuito - Tolima - L...
RE: Liquidación crédito Rad 7... Vie 13/05
Recibido. MARTHA BETANCOURT VA...

Recepcion Memoriales - Antioquia ...
Respuesta automática: Fo... Vie 13/05
Para conocer directrices sobre la pre...

Colegio el Carmelo Sabaneta
Ser Profesora es mi mejor... Vie 13/05
1:02 pm Ser Profesora es mi mejor ...

postmaster@outlook.com
No se puede entregar: N... Vie 13/05
Delivery has failed to these recipient...

Orlando Marin Chaverra
CONCEPTO MT TRANSPA... Jue 12/05
No hay vista previa disponible.

traspaso a pers...

serviciopse@achcolombia.com.co

No se puede entregar: Notificar Rdo
05001311000220220006200

Para volver a enviar este mensaje, [haga clic aquí](#).

postmaster@outlook.com
Para: Usted Vie 13/05/2022 12:41 PM

Notificar Rdo 050013110002...
Elemento de Outlook

Delivery has failed to these recipients or groups:

S.OcupacionalMedellin1@SERVICI
Your message wasn't delivered because the recipient's mailbox is undergoing maintenance and can't accept messages now. Please try resending the message later.

Sponsored Stories

amazon

¡Segundo Trabajo = Segundo Ingreso!...
Inversión Inteligente

Comience a invertir en empresas como...
guía de inversión

Deja en nuestras manos tu preocupación...
Resuelve tu Deuda